



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 30 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial JARDINES DE COYOACAN (FRACC), clave 03-061 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>30</u> - <u>000307</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DE LAS DALIAS.
Descripción
ASFALTO EN TODA LA AVENIDA DE LAS DALIAS EN SU TRAMO DE SALIDA: DESDE LA CALLE IRIS HASTA AVENIDA MIRAMONTES. LEVANTAR TODO EL ASFALTO, RETIRAR Y PONER NUEVOS TOPES CON ASFALTO, ADEMÁS DE PINTARLOS Y NIVELARLOS A LA MISMA ALTURA DE LOS ACTUALES. REPARAR GUARNICIONES DANADAS DEL CAMELLÓN Y PINTARLAS.
Lugar de ejecución
AV. DE LAS DALIAS, DESDE CALLE IRIS HASTA AVENIDA MIRAMONTES., SIN NUMERO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL <u>30</u>	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
		
LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS NOMBRE Y FIRMA		MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NUÑEZ ENCARGADA DE DESPACHO NOMBRE Y FIRMA